

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MAGIORACOM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de abril del 2015, a las 10h00, en el domicilio social de la compañía ubicado en la Avenida de los Andes-Centro de Negocios Plaza del Rancho, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **MAGIORACOM S.A.**, a la cual asisten los siguientes accionistas INNOVACIÓN LIQUIDA LISOVA SA., debidamente representada por el Gerente General, siendo propietario de Ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América Cada una, equivalente al 10% del capital social de la compañía, y el señor Juan Pablo Burbano Simón propietario de setecientos veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al 90% del capital social, encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, los accionistas renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal Y Extraordinaria de accionistas como en efecto lo hacen y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día.

Preside la sesión el señor Juan Pablo Burbano Simón y actúa como Secretaria Ad-Hoc Ab. Maria Mérida Nato P.

PRIMERO: Constatación Del Quorum

SEGUNDO: Lectura y aprobación del informe de Gerente

TERCERO: Lectura y aprobación del informe de Comisario

CUARTO: Lectura y aprobación de Balances, y estado de ganancia y pérdida.

QUINTO.-Resolución sobre destino de beneficios del año 2014.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día, presidencia solicita que por secretaria se continúe con el orden del día.

PRIMERO: Presidencia, constata el quórum y declara instalada la Junta en calidad de Universal, ya que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, pidiendo que por Secretaría se continúe con el orden el día:

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2014.

Se procede a dar lectura al informe de Gerencia el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2014

Se da lectura al informe de comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la junta general.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2014.

El balance es puesto en conocimiento de los accionistas a fin de que analicen los estados financieros del ejercicio económico 2014 y después de absolver las diferentes consultas de los accionistas, se procede a informa los estados de ganancia y perdida del ejercicio económico 2014 una vez que se absuelto las diferentes dudas de los accionistas, la junta general resuelve

aprobar por unanimidad los balances y el estado de ganancia y pérdida del año fiscal que ha fenecido.

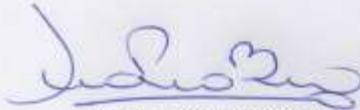
QUINTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS DEL AÑO 2014.

Se pone en conocimiento de los accionistas que la utilidad líquida a favor de la compañía con todas las deducciones legales es de USD\$ 4.701,10 Dólares de los Estados Unidos de Norte América; después de deliberar y considerar varios aspectos, se resuelve dejarlas como no distribuidas para solventar adecuadamente el incremento de las actividades de la compañía.

No habiendo más puntos que tratar se concede un momento de receso para la redacción del Acta, la cual es leída íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones, como constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se levanta la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo aquí resuelto firman al pie de la presente



Juan Pablo Burbano Simón
Presidente de la Junta
Accionista



Innovación Líquida Lisova S.A.
Accionista



Ab. María Nato
Secretaria ad-hoc de la Junta